

Reporte Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico de la Región de Atacama

El presente documento corresponde a un reporte de las actividades desarrolladas y de los resultados del trabajo participativo realizado durante la Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico de la Región de Atacama el 1 de Agosto de 2014 organizado por la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama y apoyado metodológicamente por Fundación Casa de la Paz.

Índice

1. Introducción.....	3
2. Objetivos del trabajo participativo	6
3. Preparación del Encuentro	7
3.1 Definición del Propósito de la Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico.....	7
3.2 Selección de los asistentes para su participación en mesas.....	7
3.3 Identificación de temáticas claves.....	8
3.4 Metodología para las sesiones de trabajo participativo.....	8
4. Resultado de la primera sesión de trabajo del Consejo Asesor Hídrico.	10
4.1 Situación Hídrica Regional.....	10
4.1.1 Síntesis y reflexiones claves	11
4.1.2 Propuestas planteadas.....	13
4.2 Sistema de Gobernanza.....	16
4.2.1 Síntesis y reflexiones claves	16
4.2.2 Propuestas planteadas.....	18
4.3 Alineamiento con Propuesta Gubernamental.....	21
4.3.1 Síntesis y reflexiones claves	22
4.3.2 Propuestas planteadas.....	23
4.4 Sustentabilidad y Eficiencia Hídrica	26
4.4.1 Síntesis y reflexiones claves	26
4.4.2 Propuestas planteadas.....	28
5. Observaciones Generales	31
6. Conclusiones y recomendaciones.....	34

1. Introducción

La Región de Atacama vive hoy un complejo escenario hídrico acompañado de una de las sequías más prolongadas que le ha tocado vivir a lo largo de su historia. A lo anterior se suma el hecho de ser geográficamente una zona árida, por lo que la escasez del recurso hídrico es y será un problema permanente para su desarrollo. Complementariamente y en específico para la cuenca del río Copiapó, se aprecian otras problemáticas que agudizan “el déficit estructural natural existente, como son la sobre-explotación del recurso subterráneo efectuada por las actividades industriales de distintos sectores económicos, (principalmente la agricultura de exportación, la minería, y el sector sanitario), producto del sobre-otorgamiento de derechos entregados por el Estado, lo que repercute en inseguridad de provisión y mala calidad del agua potable en particular para las comunas de Tierra Amarilla, Copiapó, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro”¹.

Al diagnóstico anterior se agrega el hecho que Atacama tiene un importante retraso en inversión pública y privada en medianas y grandes obras hidráulicas, (tanto de conducción, como de regulación e infiltración, que incrementen la eficiencia global del sistema), debido a la baja rentabilidad social obtenida en los proyectos por el reducido número de agricultores, bajos caudales de diseño y superficies beneficiadas. Para eso se requiere que la evaluación de la inversión en riego y de la asignación de derechos considere los usos sociales del agua, para cubrir las crecientes necesidades de áreas verdes de la población urbana, que en el caso de la región de Atacama cuenta con menos de un tercio de las áreas verdes recomendadas por la OMS².

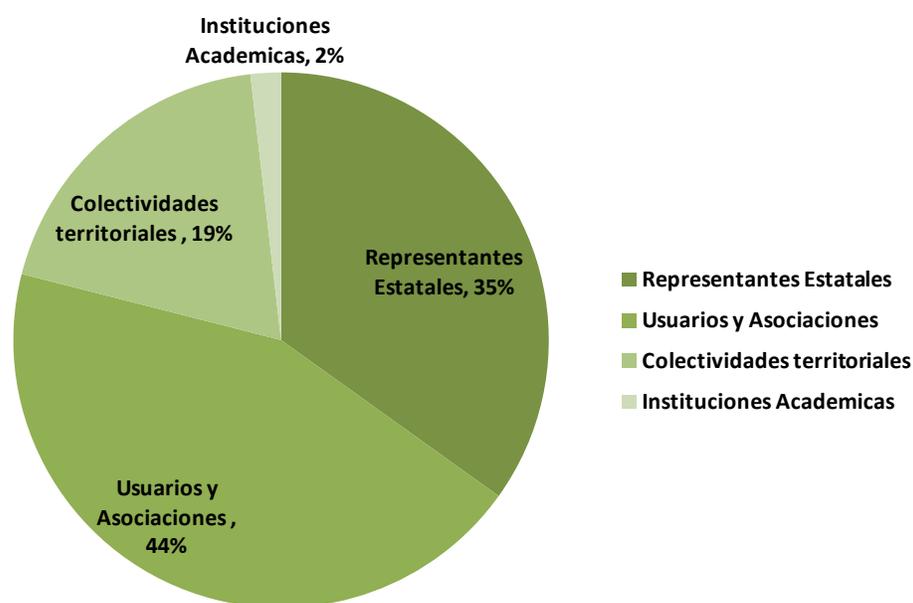
Como se señaló, la competencia que se observa entre los diversos usos del recurso hídrico que existen en la región agudiza el problema, razón por la cual, desde el Estado de Chile surge el interés por dar una solución que sea, por una parte, efectiva y, por otra parte, construida con la participación de todos los actores que co-existen en el territorio y tienen interés en la materia. Dicho interés emana desde el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el cual indica la necesidad de avanzar en una normativa que haga posible la existencia de la figura de recursos hídricos con fines sociales. Estos usos, aclara el documento, debieran ser prioritarios y establecer restricciones al ejercicio de todos los demás usos con fines competitivos.

¹ Plan de Gobierno Regional Atacama 2014 – 2018, Capítulo Recursos Hídricos

² Ídem.

En este marco, y con el objeto de poder avanzar en el análisis, discusión e implementación de los más amplios consensos en materias relacionadas a los recursos hídricos, que se traduzcan en la formulación de propuestas y medidas que puedan ser incorporadas por el ejecutivo y/o por el Congreso de la República a nivel nacional y regional, el Intendente Regional y Presidente de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), constituyó el Consejo Asesor Hídrico de la Región³, cuyo propósito es contar con un cuerpo intersectorial donde debatir y acordar medidas que permitan tomar decisiones de interés público en torno a la Gestión Hídrica en la región, conociendo las implicancias que tienen para cada sector.

En relación a la composición del Consejo Asesor Hídrico regional puede señalarse que está conformado por representantes de órganos del Estado, usuarios y asociaciones, colectividades territoriales e instituciones académicas según el siguiente detalle:



Fundación Casa de la Paz fue invitada a apoyar metodológicamente la constitución de este órgano y a facilitar la Primera Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Región de Atacama, realizado en Copiapó el 1 de Agosto de 2014.

³ Según consta de Resolución Exenta N° 700 de fecha 19 de junio de 2014

Esta actividad se inserta en el contexto de planificación estratégica del recurso hídrico para la región de Atacama y dentro del modelo de gobernanza propuesto por la Intendencia y CCIRA, para generar una política y un plan de gestión hídrico implementable a nivel de cuenca en la región:

Modelo GIRH Región de Atacama



2. Objetivos del trabajo participativo

OBJETIVO GENERAL

Sentar las bases fundacionales para el trabajo del Consejo Asesor Hídrico de Atacama, identificando posibles líneas prioritarias y elementos claves para insuñar la política y estrategia de gestión

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Identificar puntos críticos para responder a los desafíos asociados al mejoramiento de la gestión del recurso hídrico a nivel regional, territorial y de

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Facilitar el desarrollo de propuestas claras y concretas en cada línea de trabajo

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Acordar mecanismos para alcanzar consensos entre todos los actores para responder a las necesidades y los desafíos de la situación

3. Preparación del Encuentro

3.1 Definición del Propósito de la Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico.

La Intendencia Regional de Atacama, junto con CCIRA y Fundación Casa de la Paz, definieron que el propósito del Consejo Asesor Hídrico será funcionar como un órgano multiactor que asesorará la toma de decisiones en torno a la gestión hídrica en la región de Atacama. De manera de responder a la situación crítica en la cual la región se encuentra actualmente, se genera esta red pública-privada intersectorial, en la cual están representados los intereses y las visiones de todos los actores claves de la región.

Los integrantes del Consejo deberán proponer soluciones concretas para abordar el desafío que representa la gestión del recurso hídrico a nivel regional. Para eso, se buscará realizar un trabajo unificado y alineado, basado en la empatía, el respeto y la colaboración, para plantear soluciones que logren satisfacer los intereses prioritarios de los distintos sectores. El Consejo Asesor Hídrico abordará entonces el desafío de generar propuestas concretas que incluyan visiones, estrategias, plazos, responsables y recursos necesarios, para optimizar la gestión del agua a nivel regional.

3.2 Selección de los asistentes para su participación en mesas.

La Intendencia, en conjunto con CCIRA, identificaron a las personas que asistieron a la Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico (ver anexo 1 para el listado detallado de asistentes). Las personas que asistieron a esta primera sesión son representantes de los siguientes sectores:

Distribución de asistentes en la Primera Sesión Consejo Asesor Hídrico		
Sector Privado	Sector Público	Sector Social y Académico
Minería	Parlamentarios	Educación
Agricultura	MOP - DGA	Comunidad Indígena
Sanitario	SEREMI Minería	Unión Comunales
Construcción	SEREMI Agricultura	Organizaciones de Usuarios de Agua
Pesquera y Cultivos Marinos	SEREMI Medio Ambiente	Organizaciones Ciudadanas/ONG
Portuario	SERNAGEOMIN	
Competencia e Innovación	Municipalidades	
	Representante Gobierno Regional	
	Comisión Nacional del Riego	
	SISS	
	CORFO	
27 representantes	25 representantes	30 representantes

3.3 Identificación de temáticas claves

A fin de identificar cuáles serían las temáticas claves que guiarían las conversaciones durante el encuentro, se realizó un trabajo previo con representantes de la Intendencia y del CCIRA de manera de conocer su visión sobre la situación hídrica de la región. Este trabajo permitió construir un panorama general de la situación hídrica regional, incluyendo:

- Las preocupaciones de los distintos actores en torno a la situación y a los diferentes usos de agua en la región;
- Las fortalezas y debilidades de las instituciones y normativas que administran el recurso;
- El actual modo de relacionamiento entre los distintos usuarios en la región;
- El nivel de conocimiento sobre la actual situación hidrológica; y
- Oportunidades de fortalecimiento y mejoramiento del modelo de gestión hídrico.

Esta visión se complementó con la revisión de los resultados de trabajos y de diagnósticos⁴ previamente realizados a nivel local, regional y nacional sobre la situación y gestión hídrica, de manera de construir la propuesta temática en base a aprendizajes previos y, de esta forma, no repetir 'más de lo mismo' ni "partir de cero" desestimando el trabajo realizado anteriormente por otras iniciativas.

Como resultado, se identificaron las siguientes cuatro temáticas claves que sirvieron de base para el trabajo participativo realizado durante el encuentro:

1. Situación hídrica regional
2. Sistema de gobernanza
3. Alineamiento con la propuesta gubernamental
4. Sustentabilidad y eficiencia hídrica.

3.4 Metodología para las sesiones de trabajo participativo.

⁴ Se revisó el trabajo previamente realizado en las Mesas de Agua facilitado por Fundación Chile en la región de Atacama; el diagnóstico realizado por la CEPAL sobre la crisis del agua en Chile; y también los diversos estudios realizados por la FAO en esta materia.

Fundación Casa de la Paz propuso utilizar una metodología de trabajo basada en la generación de diálogos propositivos, que permitiría a los participantes discutir colaborativamente en torno a temáticas sensibles y generar propuestas de trabajo concretas. Se planteó el desafío de reunir a representantes de todos los sectores para que pudieran encontrar en conjunto soluciones a problemáticas comunes, y de esta manera evitar tener propuestas de trabajo descoordinadas y compartimentadas.

Se configuró el espacio de trabajo en torno a las cuatro temáticas claves identificadas en mesas intersectoriales para trabajar sobre las temáticas que a cada participante le interesaba discutir. Cada mesa contó con un facilitador, cuya función era de orientar las conversaciones, permitiendo que los asistentes tuvieran la oportunidad de exponer sus opiniones, ideas y comentarios en un clima de respeto y diálogo propositivo, evitando la monopolización de las palabras, a la vez que asegurando un registro de la conversación.

El trabajo grupal se dividió en tres momentos:

1. **Discusión en torno a preguntas en subgrupos:** Los participantes de cada mesa temática fueron divididos en tres 'subgrupos', para trabajar sobre una de las tres preguntas generadas para gatillar la discusión (ver sección 4 para conocer el detalle de preguntas desarrolladas por cada temática).
2. **Presentación y discusión de trabajo:** Cada 'subgrupo' compartió el resultado de sus discusiones con el resto de los integrantes de la mesa temática, los cuales pudieron aportar y complementar el trabajo previamente realizado con sus propias propuestas.
3. **Presentación a la asamblea:** Un vocero presentó el trabajo realizado por los integrantes de su mesa temática a todos los participantes del encuentro, compartiendo específicamente los acuerdos alcanzados y las propuestas de trabajo planteadas en su mesa. Esta exposición fue validada por los integrantes de cada mesa.

A continuación se presenta el resultado detallado de este trabajo colaborativo.

4. Resultado de la primera sesión de trabajo del Consejo Asesor Hídrico.



4.1 Situación Hídrica Regional

El objetivo definido para esta mesa fue conocer la importancia de contar con información pertinente y comprensible para todos para determinar la situación real del consumo hídrico regional de modo que permita tomar oportunamente decisiones estratégicas en relación a cómo gestionar el recurso en el mediano y largo plazo. Se espera que estas decisiones sean la base de políticas públicas y privadas regionales, para lo cual se requiere consenso mayoritario de los actores para alcanzar legitimidad de los acuerdos que se generen.

Existe la percepción de que los diferentes actores están agotados de tantos diagnósticos que indican el mismo resultado. En este sentido, para la gran mayoría de los habitantes de la región, la situación es definida como crítica, por lo tanto la expectativa que quiso imprimirse a este grupo fue generar propuestas de trabajo para abordar con urgencia la situación.

Para iniciar este trabajo los asistentes discutieron en torno a las siguientes tres preguntas:

- i. ¿Cómo podemos colaborar para pasar de la competencia por el recurso a una optimización de la oferta, la demanda y la calidad de agua disponible para los distintos usos?
- ii. ¿Cómo podemos completar y validar la información que falta para tomar decisiones?
- iii. ¿Cómo podemos gestionar la toma de decisiones frente al escenario complejo e incierto que representa la realidad hídrica en nuestro país?

4.1.1 Síntesis y reflexiones claves

Situación de urgencia: un consenso unánime

En esta mesa se apreció un alto grado de consenso respecto a las ideas fuerza y propuestas presentadas. Es importante reiterar el sentido de urgencia asumido por sus integrantes en términos de no ahondar más en lo que ya se sabe, pues la realidad indica que en el escenario actual se presenta cada vez mayor demanda (existiendo alta competencia entre el sector industrial minero y agrícola, además del crecimiento poblacional experimentado por la región) y un alto grado de sobreotorgamiento de derechos de agua que ya se consigna desde la década del '90 en estudios realizados por la DGA

Necesidad de fortalecer el Estado

Lo anterior devela claramente un conflicto que se ha constituido como histórico para la región pues, a los antecedentes ya consignados, se suma el derecho de la ciudadanía por asegurar y priorizar su abastecimiento por sobre otros usos existentes. Asimismo, se señala que el Estado no ha sido capaz de medir efectivamente la cantidad de derechos de agua que ha otorgado, es decir, saber claramente la cantidad que cada propietario utiliza. En esta línea, se identificó la necesidad de modernizar las funciones y rol de la DGA, fortaleciendo la institución para que se convierta en un órgano más proactivo, capaz de monitorear y medir los usos reales del agua en la región.

Gestionar la escasez y encontrar nuevas fuentes de agua

Es posible distinguir dos posturas en el discurso de los actores presentes sobre el tema de la gestión de agua a nivel regional. Por un lado, se encuentran aquellos que apelan por gestionar la escasez del recurso y detener el desarrollo, pues la cuenca, principalmente del río Copiapó y sus afluentes, se encontraría en un estado en que no permitiría el ingreso de nuevos usuarios.

Por el otro lado, se apreció una postura que tiene amplia resonancia en la mesa, que apunta a la necesidad de explorar nuevas fuentes o recargar la cuenca con agua proveniente de otros sectores, como por ejemplo del mar.

En línea con lo anterior se comenta que existen quebradas, como las de Algarrobal y El Donkey, que no han sido prospectadas todavía, aunque existen indicios de que podría existir agua que eventualmente podría contribuir a aportar a la cuenca del río Copiapó.

Asimismo, se destacó el rol más proactivo que podrían tomar las empresas del sector minero para recargar las cuencas de la región. Se citó el ejemplo de Codelco División El Salvador que, deposita un caudal estimado de 300lts/seg en el tranque de relaves Pampa Austral, agua que podría ser reutilizada o llevada a la cuenca del río Copiapó como parte de la solución al problema en su curso medio e inferior. Se comenta que esta sola oportunidad, representa casi el 75% del volumen que consume la capital regional actualmente.

Necesidad de integrar información existente

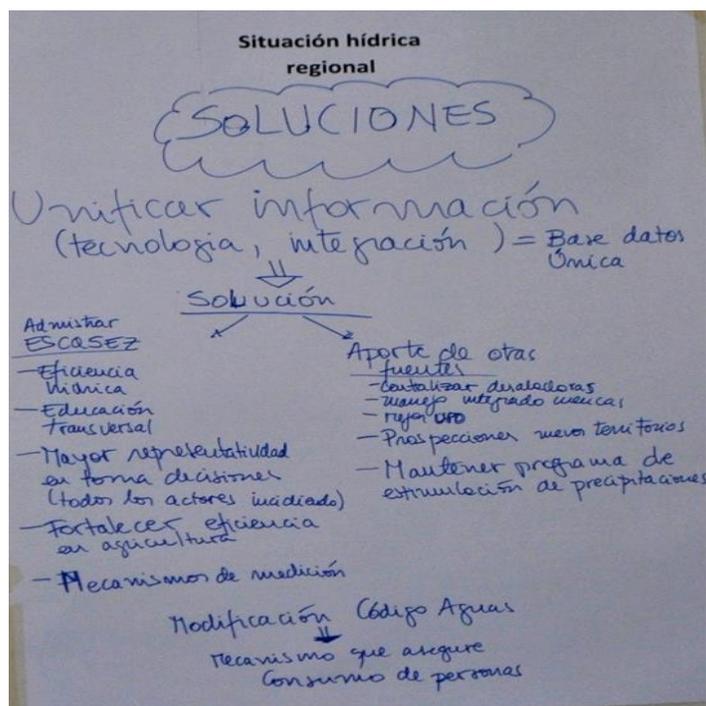
Los integrantes de la mesa opinaron que hasta ahora, ha sido difícil tomar decisiones efectivas para gestionar el recurso de manera integrada en la región, porque la información que existe sobre la cantidad y calidad de agua es dispersa y contradictoria. Mencionaron que si bien se cuenta con información a nivel regional, está se presenta en diferentes formatos, está ubicada en distintas instancias y existe sobre ella un velo de desconfianza y una falta de transparencia respecto a su validez. Para eso, los participantes relevaron la necesidad de desarrollar diferentes planes y estrategias que permitirían completar e integrar el conocimiento existente, y de esta manera, poder insumarlo a las decisiones sobre la gestión del recurso hídrico en la región de manera integral.

Aporte del Consejo Asesor Hídrico

Además, los participantes opinaron que las condiciones normativas actuales son inadecuadas para poder gestionar los recursos hídricos de manera efectiva. Identificaron la necesidad urgente de modernizar el Código de Agua y hacer reformas estructurales al actual sistema de propiedad del agua, para poder eliminar los elementos responsables, en gran medida, de la situación crítica en la cual se encuentra la región actualmente. Los participantes opinaron que el Consejo Asesor Hídrico podría hacer un aporte en este sentido, generando propuestas de reformas al gobierno. Asimismo, identificaron que el Consejo debería ser un órgano que acompañe al gobierno regional en su toma de decisiones en cuanto a la gestión integrada del recurso hídrico. En esta línea, se propuso formalizar y fortalecer su rol para que pueda realmente generar un aporte en la región.

En virtud de lo señalado, se concluye que es tiempo de ponerse a trabajar intersectorialmente para abordar el desafío desde una mirada colectiva y colaborativa, para lo cual los integrantes de la mesa establecieron las propuestas de trabajo que se exponen a continuación.

4.1.2 Propuestas planteadas



Fotografía N°1: Mesa Situación Hídrica

Como estrategias para mejorar el conocimiento sobre la situación hídrica actual, mejorar la gestión de los recursos hídricos y evitar poner aún más carga que la que ya existe sobre los recursos disponibles, se proponen:

1. **Adoptar una visión de gestión del recurso hídrico a nivel de cuenca:** Los integrantes apuntaron que una de las claves para minimizar las problemáticas asociadas a los usos de agua en la zona es adoptar la cuenca como unidad preferencial para gestionar el recurso. Asimismo, se requiere desarrollar un plan regional que integre soluciones y propone programas que apunten al manejo integrado de cuencas. Se plantea mejorar los procesos de coordinación pública-privada para ordenar el panorama hídrico regional e impulsar medidas tendientes al uso racional del recurso a nivel de todo el abanico de usuarios y consumidores.

2. **Desarrollar un plan de manejo integrado de cuencas:** De manera de poder implementar una estrategia de gestión hídrica efectiva a nivel regional, se propone centralizar información sobre la calidad y cantidad de agua que existe en todas las cuencas de la región. Para eso será necesario integrar la información que se encuentra actualmente dispersa entre organismos gubernamentales, académicos y privados, antes de determinar los puntos geográficos donde realizar mediciones continuas, de manera de complementar la información ya existente y mantenerla actualizada. Esta información servirá de base para el desarrollo del plan de gestión integral del recurso hídrico de la región de Atacama y para tomar decisiones para la gestión hídrica a nivel de sus cuencas.

3. **Implementar un sistema para determinar el balance hídrico real de la región de manera constante:** En la misma línea, los participantes detectaron la necesidad de saber cuál es el balance del agua en la región y por eso se utilizará la misma información recopilada para generar el plan de manejo integrado de cuencas. Contar con información actualizada sobre su estado, permitirá medir el balance hídrico en tiempo real. Sabiendo que se trata de hacer proyecciones con altos grados de certidumbre, se requiere incorporar una mirada profesional técnica del más alto nivel y utilizar la más alta tecnología disponible para realizar este trabajo. Asimismo, se plantea la necesidad de identificar recursos para poder instalar las capacidades necesarias en la región para mantener este balance continuamente actualizado.

4. **Explorar nuevas fuentes de agua y recargar las cuencas:** Los participantes plantean la necesidad de explorar nuevas fuentes de agua de manera de no sobrecargar aun más las cuencas de la región. Para lograr lo anterior se propuso:
 - Identificar y explorar otros territorios de la misma región que, hasta el momento, no han sido prospectadas, tales como las quebradas de Algarrobal y El Donkey, anteriormente mencionadas.
 - Explorar la posibilidad de utilizar agua desalinizada como nueva fuente para procesos productivos. Se identificó la necesidad de desarrollar un plan integrado de gestión de plantas desalinizadoras y disponer de una instancia coordinadora para ordenar su instalación en la región y, así, evitar tener un borde costero repleto de operaciones de menor tamaño.

- Explorar soluciones que permitan recargar las cuencas con agua proveniente de otros sectores en la región. A modo de ejemplo, se propone explorar el aporte que pueden realizar empresas de la zona para que faciliten la reutilización del agua que depositen actualmente en tranques de relave o que lo devuelven directamente a la cuenca del río Copiapó (asegurando que tenga condiciones físicas, químicas y biológicas que la hagan aceptable para los usos ecosistémicos).

5. **Fortalecer el Consejo Asesor Hídrico:** Los participantes apuntaron a que el accionar del Consejo Asesor Hídrico, tal como el que el Gobierno Regional de Atacama está impulsando, no debe quedar limitado a una instancia meramente consultiva. Los integrantes de la mesa plantearon el deseo de contribuir activamente a mejorar la situación hídrica actual a nivel regional. Para eso se plantea:

- Apoyar los acuerdos alcanzados por este Consejo con programas educativos focalizados en niños y agricultores en relación a gestión y eficiencia en el uso del recurso hídrico.
- Asegurar que en el Consejo Asesor Hídrico regional estén representadas todas las opiniones e intereses que existen en la región sobre el tema, para lo cual se requiere una definición clara de la estructura y de los roles que van a tener el Consejo Regional y las Mesas territoriales o provinciales.
- Considerar cuales van a ser los recursos que estarían disponibles para la correcta operación del Consejo, de modo que proyecte su accionar en el tiempo y no termine siendo otra instancia de coordinación que tenga una lenta agonía como ya ocurrió con la Mesa del Agua hace algunos años atrás.



4.2 Sistema de Gobernanza

El objetivo de la mesa “Sistema de gobernanza” era conocer de qué manera todos los actores que forman parte del mercado del agua visibilizaban un modelo de gobernanza público – privado que permitiera abordar los desafíos que supone la gestión integral de los recursos hídricos de la región respetando derechos y deberes. Para ello, se plantearon tres preguntas para motivar la reflexión en torno a este tema. Las preguntas fueron:

- i. ¿Cómo podemos consolidar un Consejo en la forma de una comunidad en red, donde todos los intereses estén representados, y haya construido un capital social, que permita tomar decisiones colaborativas?
- ii. ¿Qué deberíamos hacer para ser confiables ante los representados a través de la transparencia y la rendición de cuenta?
- iii. ¿Cómo podemos resolver la asimetría de poder al interior del Consejo?

El resultado de esta discusión se expone a continuación

4.2.1 Síntesis y reflexiones claves

Necesidad de validar el Consejo Asesor Hídrico

El desafío de la mesa fue expuesto por el vocero final con las siguientes palabras: “cómo consolidamos a la mesa hídrica como una red de cooperación y generador de capital social que permita tomar decisiones y que se valide también frente al resto de la comunidad que representa”; y “cómo validamos las decisiones que se tomen al interior del Consejo Asesor Hídrico y después con las comunidades que representan”.

Basarse en aprendizajes previos

Considerando lo anterior puede señalarse que los integrantes de mesa decidieron “no empezar de cero, porque hay que apurar el tranco”. En este sentido, los participantes opinaron que era necesario basar esta nueva iniciativa sobre lo aprendido en experiencias anteriores de participación en las Mesa del Agua en Copiapó, tomando en consideración los aspectos positivos y negativos de dicho caso, pues según se sabe fue una buena idea que no tuvo continuidad ni seguimiento, decayendo paulatinamente la participación de sus miembros.

Formalizar el rol del Consejo

Los miembros de la Mesa identificaron que la falta de un sistema de toma de decisiones y metodología adecuada para ello era vital para no repetir errores de experiencias pasadas. En este sentido, se plantea la necesidad de definir el rol del Consejo Asesor Hídrico como resolutorio, y de entregarle el estatuto necesario para que pueda incidir en la realidad regional de manera más concreta.

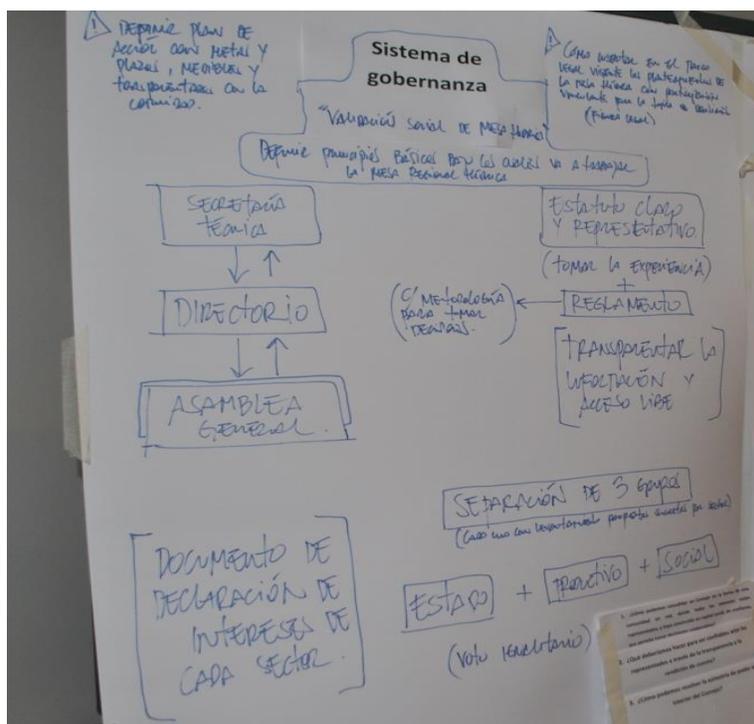
Generar confianza en el Consejo Asesor Hídrico

La audiencia opinó que era necesario legitimar el Consejo, sus integrantes y, consecuentemente, su trabajo, porque hasta ahora iniciativas intersectoriales de esta naturaleza habían sido poco efectivas en generar cambios concretos para la gestión sustentable del recurso hídrico en la región. Del mismo modo, estimaron necesario romper la desconfianza general instalada entre los actores presentes en el territorio, para que puedan utilizar este nuevo organismo como espacio para plantear, colaborativamente, propuestas concretas a incorporar en el plan de gestión hídrica de la región de Atacama.

Asegurar la representatividad equitativa de los sectores en el Consejo a través de la selección de representantes legítimos y validados fue una de las estrategias identificadas para fomentar esa confianza. También, se propuso transparentar todo el proceso, incluyendo todos los acuerdos tomados, así como establecer mecanismos para hacer seguimiento y cuantificar la eficacia del trabajo realizado por el Consejo. Finalmente, se concluyó que esta confianza se irá fortaleciendo a medida que se concretan acciones que mejoren la condición actual en que se encuentra el uso del recurso hídrico en la región.

A continuación se presentan las propuestas planteadas por los participantes de esta mesa temática para facilitar la generación de una red pública-privada que realice un trabajo basado en confianza, que le permite tomar decisiones de manera colaborativa.

4.2.2 Propuestas planteadas



Fotografía N°2: Mesa Sistema de Gobernanza

1. Generar un modelo de Gobernanza del Consejo Asesor Hídrico: Los participantes plantearon la necesidad para el Consejo Asesor Hídrico de asumir un rol resolutorio, consensuando acuerdos intersectoriales, de manera de entregarle capacidad para incidir en la realidad regional. De manera de operativizar su accionar y darle dinamismo a los acuerdos que se vayan generando, se propuso generar tres instancias que facilitarán la gestión del trabajo del Consejo Asesor Hídrico:

- Una Asamblea General: donde estén presentes todos los actores que conforman el Consejo, la cual podría sesionar por ejemplo, una vez al año para rendir cuentas de su gestión. La idea que subyace es que se requiere ser eficiente en la toma de decisiones, situación que es altamente compleja con un grupo tan amplio de actores, pero que todos deben “apropiarse” de la instancia y de sus resultados, como fórmula para comprometerse con su implementación.

- Una Secretaría Técnica: encargada de brindar apoyo técnico específico como por ejemplo, en la conformación de comisiones de trabajo o solicitar estudios que faciliten la toma de decisiones.
- Un Comité Ejecutivo: encargado de tomar decisiones para lo cual debe estar conformado por tres representantes del sector público, privado y social y académico (3 + 3 + 3).

Para regular el funcionamiento de las tres instancias de gobernanza señalados anteriormente, se estimó que debían existir estatutos claros y un reglamento que explicita los derechos y deberes de todos los integrantes, para que el proceso sea eficiente, transparente y representativo. También se planteó la necesidad de hacer un análisis técnico jurídico sobre cómo se inserta este cuerpo en la institucionalidad vigente para que sea efectivo y vinculante.

2. Generar un marco para el trabajo del Consejo Asesor Hídrico: De manera de avanzar rápidamente hacia la generación y concretización de propuestas que vayan mejorando la condición actual en que se encuentra el recurso hídrico, se propuso desarrollar herramientas que permiten canalizar y guiar el trabajo del Consejo Asesor Hídrico. Es este sentido se planteó:

- Definir y explicitar los objetivos, alcances y las metas (de mediano y largo plazo) del Consejo Asesor Hídrico, teniendo como foco hacia dónde se quiere llegar: una distribución equitativa del recurso.
- Definir un plan de trabajo con metas e indicadores claros, incluyendo un Plan de Control, que permita medir los avances generados al interior del Consejo
- Desarrollar y acordar metodologías para lograr acuerdos, lo cual se relaciona con predefinir y validar previamente las formas en que se resolverán las diferencias que inevitablemente pudieran surgir.
- Definir una estrategia para difundir y compartir información sobre el Consejo, asegurando que esta sea transparente y con libre de acceso desde el principio. Esto se plantea como un mecanismo necesario de desarrollar para generar confianza en el trabajo que realice el Consejo Asesor Hídrico.

3. Participación y representación en el Consejo: Los integrantes de la mesa definieron como prioritario asegurar la participación y representación equitativa de los distintos sectores en el Consejo. Para asegurar esto se propuso:

- Seleccionar a voceros representativos del abanico de actores e intereses que integren el Consejo Asesor Hídrico (validados como representantes legítimos por los distintos grupos de actores), de modo que tengan un espacio para proponer y discutir sus expectativas, intereses y propuestas.
- Definir, al menos, tres representantes de cada sector (público, privado y social y académico) para que integren la Secretaría Técnica, como una forma de nivelar la asimetría de poder y representación⁵ que existe en esta materia. La idea es que cada grupo pueda aunar sus posiciones y plantearlas con mayor nivel de resonancia en el Consejo.
- Desarrollar mecanismos que profundicen el compromiso de los actores para que participen en el Consejo continuamente, pues es un elemento vital para que la iniciativa alcance logros importantes en el mediano y largo plazo.
- Pedir a los miembros del Consejo hacer declaraciones de interés, por sector y de manera escrita, sobre el recurso hídrico, para lograr un entendimiento compartido de lo que es relevante para cada actor.

⁵ En el trabajo de mesa se comenta que por ejemplo si todos los agricultores participaran del Consejo la sobrerrepresentación que tendría del sector no tendría contrapeso con los otros actores, mientras que en el caso contrario por ejemplo, el sector sanitario sólo estaría representado por la empresa Aguas Chañar con lo cual se refuerza la idea de nivelar las asimetrías de poder y representatividad.

4.3 Alineamiento con Propuesta Gubernamental

Plantear este tema a los diferentes participantes del Consejo Asesor Hídrico, tiene por objetivo exponer la propuesta que ha sido presentada desde el Gobierno, con respecto a la situación hídrica del país y la priorización en su uso y consumo. De esta forma, la jornada busca contextualizar la situación a la realidad de la región de Atacama.

Respecto de la Gestión Integrada de Cuencas, la Presidenta Bachelet propone que los criterios de priorización del consumo del agua, en orden decreciente son: Consumo Humano, Alimentación, Naturaleza, Industrias y otros usos. Su programa plantea:

- *“Avanzaremos en una normativa que haga posible la existencia de la figura de recursos hídricos con fines sociales. Estos usos serán prioritarios y establecerán restricciones al ejercicio de todos los demás usos con fines competitivos.*
- *También modificaremos la normativa para redefinir la utilización de los acuíferos sobre-otorgados de acuerdo al uso efectivo de los derechos.”*

Para la ejecución del objetivo planteado, se solicita a los integrantes de la mesa discutir en torno a las siguientes preguntas:

- i. ¿Están de acuerdo con la priorización que planteó en su programa político la actual administración?
- ii. ¿De qué manera sería posible cumplir con las expectativas del gobierno de Chile para priorizar, en un escenario hídrico complejo, el aseguramiento del consumo humano sobre el resto de los usos establecidos en el plan de gobierno para este tema?
- iii. ¿Cómo podríamos compatibilizar estas prioridades con los intereses de los actores presentes en la región?

4. 3.1 Síntesis y reflexiones claves

Acogida positiva de la propuesta gubernamental

Es de suma relevancia conocer la postura de cada sector con respecto al tema propuesto para su discusión, ya que ello permite visualizar posibles dificultades en el avance en desarrollar ideas concretas y positivas, pues cada sector generalmente resguarda sus intereses relacionados con el uso que realizan del recurso hídrico.

En general, el tema planteado en esta mesa fue acogido de forma positiva. A pesar de la diversidad de los sectores representados, estaban de acuerdo con la propuesta del gobierno teniendo como base la cosmovisión de que “para todos el agua es vida”. Sin embargo, sostuvieron que es necesario aclarar el uso del recurso hídrico para “finés sociales”, ya que el planteamiento es bastante amplio.

Potencial generación de conflicto de intereses

Se identificó que la propuesta de priorización gubernamental, tal como está planteada, podría generar una cierta competencia entre los interesados. Además que es preciso garantizar, de alguna forma, la participación real de los diferentes sectores involucrados en el programa político para que este tenga una aplicación efectiva.

Necesidad de delimitar el uso del recurso hídrico

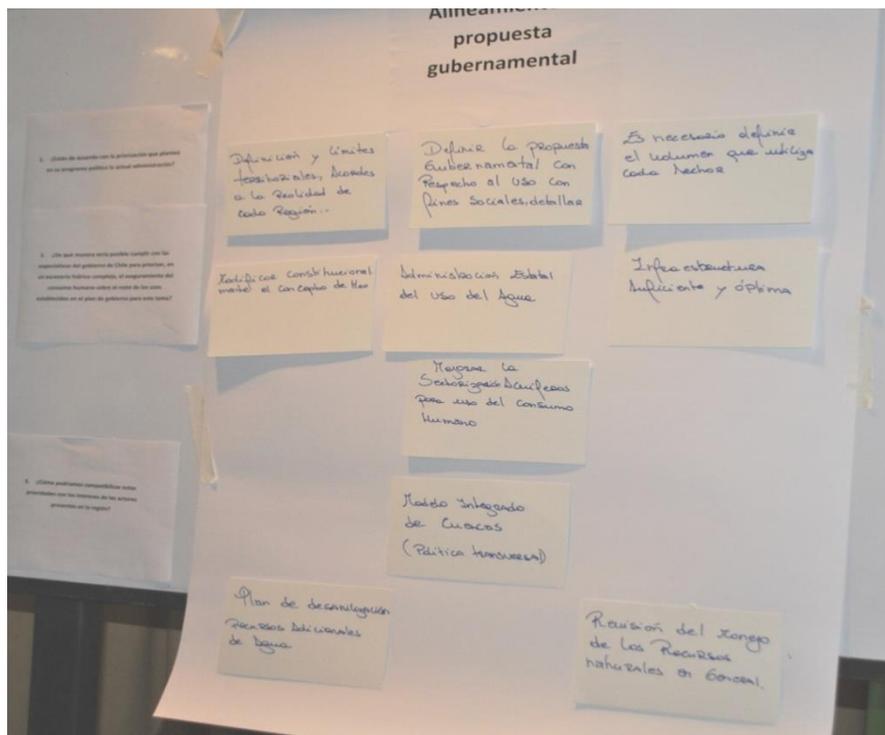
Se planteó asimismo la necesidad de establecer límites y restricciones claros con respecto al uso de agua, especificando lo que se debe cumplir para guiar el actuar de cada sector. Estos deben estar asociados a una responsabilidad colectiva y a la necesidad de velar por el uso del recurso de forma racional.

La propuesta se puede llevar a cabo con lo que ésta establece, ejecutando diferentes normas, acuerdos y una reestructuración real del uso actual del agua que permita efectivamente dar validez y asegurar que la priorización presentada, sobre todo respecto del consumo humano, se pueda garantizar.

Para conciliar esto, sin perjuicio del resto de los sectores involucrados, se presentaron algunas ideas acerca de realizar una exhaustiva revisión del uso del recurso en los diferentes sectores, y de la generación de una nueva institucionalidad para el agua.

Los participantes plantearon las siguientes sugerencias para alinear y mejorar la propuesta gubernamental, de manera de enriquecer y acelerar la resolución de este tema en pro de una normativa orientada a mejorar la gestión del recurso hídrico en la región.

4.3.2 Propuestas planteadas



Fotografía N°3: Mesa Alineamiento a Propuesta Gubernamental

1. **Mejorar la comprensión de la propuesta actual de gobierno en este tema:** Los participantes identificaron que era necesario aclarar cuáles son los "fines sociales" que contiene la propuesta, ya que según el planteamiento del grupo, todo tiene un fin social -la industria, la minería y la agricultura- porque otorgan trabajo y entregan y satisfacen necesidades.
2. **Determinar directrices y mecanismos que delimiten el uso de agua en cada sector:** Para poder generar restricciones claras y límites concretos en torno al uso del recurso hídrico, en cada uno de los sectores incluidos en la priorización gubernamental, se plantea:
 - Identificar de forma separada cuales son los usos y los problemas que cada sector genera en cuanto al recurso hídrico, ya que actualmente no existe claridad sobre el uso real que cada sector está dando a esa agua.
 - Determinar estrategias para limitar el uso de agua en cada sector, considerando la realidad de la región de Atacama y analizando, por ejemplo, si existen las

condiciones para generar productos agrícolas de exportación a gran escala en un contexto de crisis hídrica.

- Desarrollar una normativa que defina y rijan el actuar de cada sector de manera integrada en base a esta información, para poder otorgar solamente la cantidad de recurso hídrico que realmente se requiera. Esta debe adecuarse a la realidad de cada región ya que, evidentemente, existen condiciones diferentes a lo largo del país.
- Llevar un control efectivo del uso de los recursos y de la aplicación de la normativa.

3. **Centralizar la gestión del agua en una institución:** Constitucionalmente el uso del agua está planteado para que cada persona, empresa u otra entidad tenga la libertad de decidir en qué o cómo utilizarla. No existe control sobre su real manejo y sobre los volúmenes utilizados de este recurso. Para poder garantizar que el consumo humano sea prioritario se plantea:

- Modificar la Constitución Política de Chile para eliminar la posibilidad de que el agua sea un bien transable;
- Fortalecer o crear una entidad estatal que administre el goce y el uso del agua;
- Desarrollar un mecanismo para fiscalizar que los recursos hídricos sean utilizados para los fines para los cuales fueron solicitados; y
- Mejorar la infraestructura que apoye la administración del agua y su fiscalización. Se plantea que, siendo una región con crisis hídrica pero a su vez con gran presencia de la minería, éstas podrían aportar para hacer real esta propuesta.

4. **Desarrollar una política integrada y transversal a todos los sectores que busca preservar y garantizar el recurso hídrico:** Si bien es difícil compatibilizar las prioridades delineadas en la propuesta gubernamental con los intereses de los actores presentes en la región, es necesario garantizar el recurso hídrico para consumo humano. En este sentido, se propone desarrollar una política que:

- Incluya estrategias para preservar el recurso hídrico y educar a todos los sectores, incluyendo a la ciudadanía, en este tema.
- Considere planes estratégicos para suministrar más agua a la región, incorporando a ellos los planes de desalinización que existen actualmente, con el objetivo de que puedan beneficiar a todos los sectores interesados.

- Promueva una visión integral sobre la gestión del recurso hídrico, basada en la evaluación del impacto del uso y del tratamiento del agua sobre otros recursos naturales, el medio ambiente y la situación climática de la región.
- Proponga un modelo de gestión integrado de cuencas, permitiendo el desarrollo de un modelo de cooperación entre ellas que, además, permitiría equiparar los niveles de agua entre ellas, ya que algunas se encuentran más restrictivas que otras.



4.4 Sustentabilidad y Eficiencia Hídrica

El objetivo definido para la mesa de 'Sustentabilidad y Eficiencia Hídrica' fue conocer la importancia de identificar las mejores prácticas en torno a la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico a nivel local, regional, nacional e internacional, de manera de poder fomentar su adopción en la Región de Atacama. Asimismo, el propósito de la mesa fue encontrar soluciones y plantear propuestas concretas que facilitarían el levantamiento, el intercambio y la replicabilidad de este conocimiento en el territorio.

Este objetivo fue desarrollado en base a la percepción de que, actualmente, no existen en la región espacios y mecanismos que permiten identificar y compartir de manera sistemática buenas prácticas en cuanto al uso eficaz y eficiente del recurso hídrico, considerando que existen importantes esfuerzos relevantes en la región, a nivel nacional e internacional.

Para abordar este trabajo, los participantes discutieron y elaboraron propuestas en torno a las siguientes tres preguntas claves:

- i. ¿Cómo podemos construir una comunidad de aprendizajes de mejores prácticas?
- ii. ¿Cómo podemos llevar un catastro actualizado de demanda y oferta hídrica en la cuenca, y conocer las mejores prácticas globales en este aspecto?
- iii. ¿Cómo podemos hacer converger los distintos tipos de conocimiento para nutrir una estrategia de gestión y uso sustentable y eficiente del recurso?

Los resultados de la reflexión que se generó en esta mesa se presentan a continuación.

4.4.1 Síntesis y reflexiones claves

Necesidad de replicar buenas prácticas en el territorio

Los integrantes de esta mesa concordaron que existe una gran oportunidad para elaborar e implementar procesos que permiten conocer y adoptar prácticas eficientes, eficaces y sustentables de gestión y uso del recurso hídrico, ya que actualmente eso no se hace habitualmente en la región. Si bien existen experiencias exitosas a distintos niveles, tales como la escuela de Héroe de Atacama que reutiliza sus aguas grises a nivel local o, a nivel internacional empresas agrícolas en el Medio Oriente que reutilizan su agua hasta cinco veces para distintos procesos, estos no se replican aunque varios actores presentes en el territorio ya tienen este conocimiento. Asimismo, no existen oportunidades para que diversos sectores puedan acercarse y compartir este tipo de experiencias.

Facilitar la transferencia de conocimiento

Se detectó que la transferencia de dichas prácticas no se hace de manera constante porque no existe una instancia o un mecanismo único que busque centralizar este conocimiento y fomentar la aplicación de nuevas prácticas en la región. Si bien distintos institutos han intentado promover la adopción de nuevas tecnologías y prácticas en varios sectores, estos han sido a través del despliegue de campañas comunicacionales y acciones esporádicas. En este sentido, se necesita un apoyo más constante y coordinado de parte de instituciones que pretendan motivar la transferencia de conocimiento y buenas prácticas.

Generar un cambio cultural

Los participantes reconocen la necesidad de generar un cambio de cultura sobre el uso de agua en la zona, ya que se opinó que aunque la región está pasando por una crisis severa en cuanto al recurso hídrico, los actores presentes en Atacama actúan como si vivieran en el sur del país. Se planteó que existe una necesidad urgente de ofrecer soluciones concretas y variadas para avanzar hacia un manejo más eficiente del agua, soluciones necesarias de ser adaptadas a las distintas realidades presentes en el territorio (como por ejemplo entregar soluciones distintas y complementarias a pequeños, medianos y grandes agricultores). Se reconoce que un cambio de cultura no se genera en dos años, por lo que sería necesario generar programas de aprendizajes que busquen generar cambios de hábitos a largo plazo.

Necesidad de adoptar estándares altos de eficiencia hídrica

Se concordó que este cambio cultural no puede darse sin contar con una institucionalidad que entregue señales claras en cuanto a cómo gestionar el agua correctamente. Si bien algunos de los integrantes opinaron que las autoridades (como la DGA, el MOP y el SEA) deberían obligar la adopción de estándares más altos en eficiencia hídrica, como por ejemplo hacer mandatorio la separación de aguas blancas y grises en nuevas construcciones, u obligar a empresas mineras a adoptar tecnologías más eficientes, otros opinaron que estos cambios deberían ser motivados a través de incentivos y no como obligación. Sin embargo, poner énfasis en la eficiencia hídrica que sea aplicable a todos los sectores, basado en un plan concreto y en información clara y fácil de entender, fue detectado como prioritario por todos los participantes.

Instalar una cultura de monitoreo

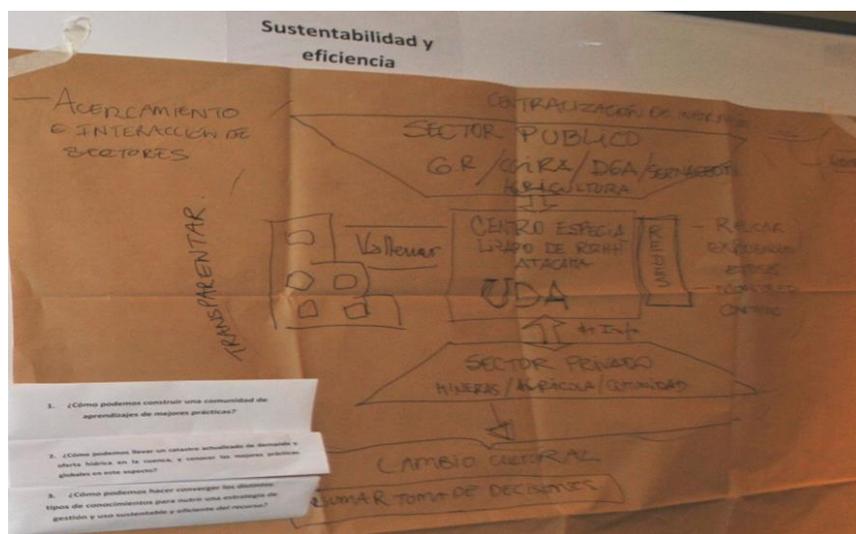
Finalmente, se detectó la necesidad de generar un sistema de monitoreo continuo que iría de la mano con el cambio de cultura, de manera de:

- Monitorear continuamente la oferta y demanda del recurso hídrico en la región,

- Promover la toma de decisiones basada en información actualizada y validada,
- Controlar la calidad y eficacia de los programas de transferencia tecnológica y aplicación de conocimientos para la gestión efectiva y eficaz del recurso y,
- Instalar una comunidad de aprendizaje en la región y evaluar el impacto de su trabajo.

En base a estas reflexiones, los participantes plantearon soluciones y líneas de trabajo concretas que permitirían acercarse a la construcción de una comunidad de aprendizaje y motivar la adopción de mejores prácticas en gestión hídrica en la región. Estas se delinean a continuación.

4.4.2 Propuestas planteadas



Fotografía N°4: Mesa Sustentabilidad y Eficiencia Hídrica

En relación a las preguntas planteadas, los participantes esbozaron tres propuestas como manera de aportar a la gestión sustentable y eficiente del recurso hídrico en la región de Atacama y de contribuir a minimizar el problema de escasez hídrica de la región:

1. **Desarrollo de un Centro de Recursos Hídricos en la Región de Atacama:** Los participantes propusieron desarrollar un centro especializado que tendría la responsabilidad de identificar, centralizar y difundir buenas prácticas en gestión hídrica en la región. Se identificó a la Universidad de Atacama como entidad ideal para gestionar y coordinar la comunidad de aprendizaje, ya que se percibe que este instituto tiene las capacidades necesarias para hacerlo. Asimismo, se planteó que el centro debería apuntar a:

- Generar conocimiento que sirva de base para la toma de decisiones y alimentar la Estrategia de Recursos Hídricos Regional;
- Fortalecer las capacidades de los actores locales para la adopción de medidas de gestión eficaz, eficiente y sustentable del recurso hídrico y funcionar como punto de apoyo constante para ellos;
- Realizar un monitoreo continuo del uso y de la situación de los recursos hídricos en la región; y
- Promover un cambio de cultura en cuanto a la gestión, el uso y el manejo de agua en la región.

Se propuso alojar al centro físicamente en el edificio del Centro Hídrico de Vallenar, de manera de producir un efecto de descentralización dentro de la región y, al mismo tiempo, hacer uso de un activo existente que, a la luz de lo señalado, no estaría siendo utilizado en la actualidad.

- 2. Desarrollo de redes y alianzas estratégicas:** Los participantes propusieron desarrollar una red de actores claves que conformen una comunidad de aprendizaje, para aportar tanto en conocimiento como en recursos, de manera de facilitar la transferencia y la adopción de buenas prácticas en gestión hídrica en la región de Atacama. Las alianzas estratégicas a desarrollar debieran generarse con instituciones y organizaciones que puedan:

- Identificar y replicar experiencias exitosas en gestión sustentable del recurso hídrico (universidades extranjeras, empresas privadas, científicos de la zona),
- Compartir información clave en cuanto a métodos, herramientas, estrategias y estándares que se adopten para gestionar el agua en los diferentes sectores o rubros (empresas mineras y agrícolas –de pequeña, mediana y gran escala-, escuelas, comunidades indígenas, empresas sanitarias),
- Motivar constantemente la transferencia de conocimiento que existe y se desarrolla al interior de diversas entidades (CORFO, SEREMI AGRICULTURA, SERNAGEOMIN, CCIRA, DGA),

- Colaborar en el fortalecimiento de capacidades de los actores de la región para la adopción de nuevas tecnologías y prácticas (instituciones con asentamiento local: Universidad de Atacama, el INIA, la Universidad de Chile y la Universidad Católica),
- Co-financiar la operación del Centro Hídrico (SEREMI AGRICULTURA, SERNAGEOMIN, CCIRA, DGA, Empresas mineras, empresas agrícolas).

3. **Desarrollo de una comunidad de aprendizaje intersectorial, colaborativa y transparente:** Los participantes identificaron que esta iniciativa funcionaría solo si todos los actores interesados se acercan e interactúan, y que eso requiere la generación y mantención de credibilidad y de confianza en la labor que realiza el Centro. Para eso, se propuso desarrollar:

- Mecanismos que transparentan la gestión, el financiamiento y el trabajo del Centro;
- Mecanismos de trabajo colaborativo que motiven a todos los sectores a acercarse e interactuar con el cCentro;
- Un plan de manejo y de difusión de información que asegure que ésta sea fácil de acceder y entender; y
- Mecanismos de monitoreo permanente y de auditoría, que permiten resguardar la transparencia del Centro y del trabajo realizado por la comunidad de aprendizajes.



5. Observaciones Generales

A continuación se exponen las principales ideas fuerza expresadas por los diferentes actores que solicitaron la palabra una vez que se cerró la presentación en plenario. Como se observará, dichas intervenciones tuvieron un marcado acento en la urgencia por generar modificaciones a la normativa vigente y el rol de la institucionalidad.

En relación a lo anterior se plantean las siguientes ideas:

- Proponer una reforma constitucional para que el agua sea considerada como un bien nacional de uso público, apuntando a que se garantice a nivel constitucional el consumo humano como primera prioridad.
- Se comenta además que a nivel de Parlamento, existe un proyecto de ley para establecer dentro del Código de Aguas la prioridad del uso del agua para el ser humano. También, de manera de revertir la situación actual (en la cual se otorgan derechos de aprovechamiento libre del recurso hídrico, permitiendo que sean derechos a perpetuidad, transables y heredables), se propone revisar el Código para que el otorgamiento de derechos de agua sea asociado a un proyecto específico, asociado a un uso restringido y con un plazo limitado.
- Generar un registro único, actualizado y transparente sobre quienes tienen los derechos de agua, para lo cual se requieren cambios en la institucionalidad.
- Generar una institución y autoridad única que sea capaz de ordenar la gestión eficiente del recurso hídrico en el país, terminando con la dispersión y el fraccionamiento que existe actualmente dentro del modelo estatal. Para esto se ponen como ejemplo la diversidad de organismos públicos que se relacionan de una u otra forma con el recurso hídrico.

Se observa también la manifestación de posturas críticas frente al rol que el Estado ha tenido en la generación de la problemática que vive la región y la falta de capacidad para buscar soluciones efectivas. Desde esa perspectiva se señala que es importante nivelar las expectativas que se tienen respecto a confiar en demasía en que el Estado quiere y tiene las capacidades para entregar soluciones pertinentes que permitan asegurar el recurso hídrico para los usos que se han definido como prioritarios, ya que es en gran parte responsable del problema en que se encuentra la situación hídrica nacional.

A nivel de oportunidades, se valora la constitución y entrada en operación del Consejo Asesor Hídrico señalándose que:

- El Consejo abre la posibilidad de ordenar la situación hídrica regional y, evaluando la actividad realizada, queda la sensación de que “ya estamos, de una vez por todas, caminando juntos en algún sentido. Ahora es necesario materializar estas propuestas y encontrar soluciones para responder a un problema grave que llega demasiado rápido”.
- A su vez el trabajo de este Consejo permitirá avanzar, detectando oportunidades para poder descomprimir la presión que existe sobre los recursos hídricos en la región de Atacama actualmente, sin perder de vista lo necesario para desarrollar la región estratégicamente y generar, paralelamente, un plan de reordenamiento territorial que permita tener una visión armónica de desarrollo en el largo plazo.
- Además se releva la importancia de sostener un diálogo constante con las comunidades de modo de considerar sus necesidades y realidades en el proceso de toma de decisiones relevantes para el territorio.
- Se plantea que, en cuanto a la modificación de los usos establecidos como prioritarios en el Código de Aguas, la prioridad es sin lugar a dudas el consumo humano. Sin embargo, falta considerar la visión de las comunidades indígenas en ello, porque no se incorporaron modificaciones relacionadas al uso ancestral de recurso hídrico en dicho cuerpo normativo. Eso está directamente relacionado a la importancia de la permanencia de una cultura donde el agua es fundamental.

Finalmente se cerró la actividad con la intervención del Intendente regional quien centró su discurso en torno a las siguientes ideas fuerza:

- Se destaca la participación de todos los actores involucrados en la materia y la necesidad de continuar trabajando unidos con sentido de urgencia. Para esto, se plantea que es importante avanzar en el corto plazo en la constitución de las mesas provinciales, las cuales debieran ser lideradas por los gobernadores de las tres provincias y tener como foco la expresión de las diferentes particularidades y características de esos territorios.
- En segundo lugar se destaca la presencia de comunidades indígenas en la actividad y se propone que los miembros del Consejo tengan presente la cosmovisión de los pueblos Colla y Diaguita en cuanto a la generación de propuestas de trabajo concretas. En ese sentido, se pone como ejemplo las obras de entubamiento de canales como caso particular, en que debieran realizarse modificaciones normativas tendientes a incorporar

procesos de participación ciudadana y consulta de modo de considerar la mirada territorial y cultural en la toma de decisiones.

- Finalmente, se plantea la urgencia por avanzar en la toma de acuerdos al interior de esta instancia. Se sugiere que es vital poder unificar información que se reconoce dispersa y poco creíble, lo cual se lograría realizando mediciones en tiempo real en relación a conocer la cantidad de agua que entra a la cuenca y cuanto es consumida por todos los actores. Se propone utilizar tecnología para esto, citando como ejemplo la experiencia de una comunidad de aguas subterráneas que, a través de dispositivos telemétricos, puede conocer el consumo de agua de sus usuarios.



6. Conclusiones y recomendaciones.

A continuación se plantean algunas conclusiones y recomendaciones que emanan de las propuestas surgidas tanto en el trabajo de taller como desde el análisis y reflexiones del equipo Casa de la Paz.

Conclusiones

En torno a las cuatro mesas de trabajo que se implementaron aparecen como temas comunes:

- La urgencia por avanzar en soluciones concretas y eficaces, no deteniéndose en generar nuevos diagnósticos.
- La necesidad de centralizar la información disponible y empoderar a una única institución que reúna funciones de coordinación y entrega de información, además de gestión, fiscalización e investigación.
- La recomendación de avanzar con urgencia en dotar de una estructura de funcionamiento al Consejo Asesor Hídrico de modo que sea una entidad con capacidad de decisión, representativa y legítima para las partes interesadas, considerando los aciertos y desaciertos de iniciativas similares en la región.
- Consagrar como prioridad en torno a los usos del recurso hídrico el recurso humano, reconociendo que para ello se requieren cambios estructurales en cuanto a normativa vigente, pese a que existe voluntad del Ejecutivo para avanzar en esa línea, así como iniciativas de parlamentarios que son coherentes con esta prioridad.
- Considerando la experiencia acumulada en la región y las buenas prácticas en sustentabilidad y eficiencia hídrica a nivel mundial, se propone generar una comunidad de aprendizajes y conocimiento al servicio de Atacama, compuesto por representantes del mundo privado, gubernamental, académico y técnico.

Junto a los temas y propuestas tratados en las mesas se releva la importancia y urgencia por resolver las trabas estructurales a los que se enfrenta un proceso de gestión de la problemática hídrica regional y nacional. En este sentido es clave avanzar en:

- Modificación de la Constitución Política de Chile, donde se asuma al agua como un bien nacional de uso público garantizando así mismo el consumo humano como uso prioritario.

- En concordancia a lo anterior, se requiere una modificación del Código de Aguas y la institucionalidad vigente de modo de actualizar funciones y centralizar su gestión.

Recomendaciones temáticas.

Se aprecia que al interior de cada mesa emergieron temas que no fueron posibles de ahondar por lo escaso del tiempo disponible, frente a lo cual se requeriría un trabajo más profundo en instancias posteriores. En este sentido se destacan los siguientes puntos:

- Formas de operativizar los recursos necesarios para centralizar y estandarizar la información disponible, y qué dimensiones faltaría por recabar.
- Definición de estatutos y formas de organización interna del Consejo (que considere Asamblea General, Secretaría Técnica y Comité Ejecutivo además de la estructura provincial).
- Avanzar en el establecimiento de las prioridades de uso del recurso. Si bien es un consenso el consumo humano, de qué modo se legitima la priorización del resto de usos.

Recomendaciones operativas

A nivel regional se hace necesario socializar los resultados de la primera actividad formal del Consejo Asesor Hídrico para validar el presente documento a la vez que poner al día a los actores que no asistieron a su instalación, como una forma de nivelar propuestas, definiciones y orientaciones programáticas y así facilitar la inserción y materialización de la iniciativa en los territorios.

En términos de continuidad del proceso, se identifican al menos tres puntos que Casa de la Paz considera necesarios resolver:

- **Devolución y validación de los resultados del Primer Encuentro Consejo Asesor Hídrico:** Para ello se requiere que cada uno de los asistentes pueda contar con un resumen Ejecutivo del presente reporte de actividades como una forma de adelantar trabajo antes del segundo encuentro.
- **Definición de estructura de gobernanza para el Consejo a nivel regional y posteriormente a nivel provincial:** antes de implementar cualquier proceso de toma de decisiones, se requiere contar con una estructura organizacional que permita que dichas acciones sean legítimas y válidas para sus miembros. Luego de lo anterior, se

estaría en condiciones de generar una propuesta de trabajo a nivel provincial. Como aspecto positivo, se destaca el contar con estatutos de experiencias anteriores que podrían servir como insumo base para definir la estructura del actual Consejo, no olvidando la urgencia por contar con un análisis técnico normativo que permita que esta instancia adopte un carácter resolutivo, considerando en escenario legal existente.

- **Fundamentar el trabajo posterior en la batería de propuestas que emergieron del primer encuentro del Consejo:** desde la perspectiva Casa de la Paz, el Consejo cuenta con un importante set de ideas de propuesta que debieran, una vez validadas, ser materia de un Plan de Trabajo de Corto y Mediano plazo, el cual debe contener claramente las responsabilidades y metas asociadas como una forma de agilizar la gestión del problema hídrico regional, así como los recursos humanos y financieros para un período extendido de tiempo.